

Informe de Estándares de Gobierno Corporativo

Banco Apoyo Integral S.A.

El Gobierno Corporativo de Banco Integral S.A. se rige por las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, así mismo por su Código de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Directiva de la institución, en donde se establece el marco de estándares de gobernanza que se aplicarán en el Banco y contiene, entre otros, los siguientes aspectos relevantes:

- Políticas sobre las relaciones con accionistas
- Directrices de gestión y manejo de conflictos de interés
- Responsabilidades de los órganos de Gobierno Corporativo correspondientes a:
 - Junta General de Accionistas
 - Junta Directiva
 - Presidencia y Vicepresidencia
 - Secretaría de Junta Directiva
 - Gerencia General
 - Alta Dirección
 - Comité de Auditoría Interna
 - Comité de prevención de LDA/FT/FPADM
 - Comité de Riesgos
 - Comité de gestión de crisis y recuperación financieras
 - Unidades de Control
- Directrices para la confidencialidad, acceso, suministro y seguridad de la información necesaria para el desempeño de las funciones del Banco con las partes interesadas con las que se relaciona.
- Adopción de modelos y sistemas de gestión para la administración de riesgos, control interno, gestión financiera y gestión comercial.
- Alineamiento de Visión, Misión, Valores y modelo de negocio.

El conjunto de prácticas y estándares que operativizan estos componentes de buenas prácticas de Gobierno corporativo buscan generar solidez, confianza y seguridad a nuestros grupos de interés en la gestión, administración y control de la institución para la consecución de su Visión, Misión, Valores y Objetivos Institucionales.